

DEC. SECCION 1RA. N° 1887

LAS CONDES, 13 ABR 2011

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memo N° 616 de fecha 15 de Marzo de 2011 del Director de Desarrollo Comunitario, solicita poner a disposición de la funcionaria doña Lorena Rivera Silva, encargada del Programa Puente entre la Familia y sus Derechos, fondos a disposición para efectuar gastos relacionados con dicho programa; Convenio de fecha 03 de Enero de 2011; aprobado mediante Decreto Sección 1ª N° 920 de fecha 10 de Febrero de 2011; Certificado N° 338/2011 del Tesorero Municipal; el Informe de Imputación N° 25 de Noviembre de 2010 del Departamento de Finanzas; el Decreto Sección 1ª N° 2681 de fecha 01 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Sección 1ª N° 4117 del 21 de Diciembre del 2004.

DECRETO

1. **PÓNGASE** a disposición por el año 2011, a la Sra. Lorena Rivera Silva, RUT 12.287.720-5, Grado 8º, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario hasta la suma de \$420.000,- con cargo al Programa "Puente entre la familia y sus derechos", con el objeto de atender gastos asociados al desarrollo del Programa y ejecución de 1 taller de promoción y desarrollo familiar a realizar con las familias beneficiarias del programa.

2. La Sra. Lorena Rivera, deberá rendir cuenta documentada dentro de los cinco días hábiles del mes siguiente al de recepción de dichos fondos en el Departamento de Finanzas.

3. El gasto se imputará al Subtítulo 114. Anticipos y Aplicaciones de Fondos, Item 05 Aplicación de Fondos en Administración, Asignación 01 Otros Programas, Sub-Asignación 007 Puente entre la Familia y sus Derechos. Contracuenta: 111.03.04.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JORGE VERGARA GOMEZ- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y fines consiguientes.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Recursos Humanos.
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Decom
- Oficina de Partes

